

Asamblea Nacional

Sesión del día jueves 24 de Enero de 1907

Sesión hora

Oleta número

Presidencia del Señor Dr. Don Carlos Freije L.

Se instaló la sesión con asistencia de los Sees:

- Arrellano,
- Andrade,
- Aguilar ARQUINO
- Aguilar Rafael,
- Ayza,
- Arroyo,
- Araúz,
- Borja,
- Casal,
- Cádenas,
- Casero,
- Cebal,
- Cervera Agustín,
- Cervera Enrique,
- Cavallero Benjamín,
- Cornal,

Convención Nacional

| | |
|-------------------|-----------------|
| Parquea, | Pazmiño, |
| Díaz, | Quereda, |
| Guillén, | Rengel, |
| Hidalgo, | Romero Cordero, |
| Julián J. Pastor, | Suazo, |
| Julián Federico, | Stoppes, |
| Lombita, | Vela, |
| Montator, | Villaricuro, |
| Monte Latorre, | Valdez, |
| Montesinos, | Weiss, |
| Narvaes Juan E., | Yepes y |
| Palacios José, | Yzuel |
| Puata José, | |
| Puata Benjamín, | |

Leída el acta de la primera hora de la sesión anterior, fue aprobada.

En seguida el Señor Julián J. Pastor pidió que, por relacionarse con el Proyecto que trata de la explotación de la agua.

El Señor Corval dijo que también el Proyecto sobre elaboración y explotación de la sal se relacionaba con el Proyecto y que, por lo mismo debía ser discutido.

El Señor Olguiver R. dijo:

"Todos estos Proyectos debían estar sancionados antes de la tercera discusión, pero ahora debe darse la segunda al Proyecto."

El Señor Romero Cordero.

27
Enero 24 de 1907

— En la tarde podrían discutirse los dos Proyectos que se relacionan con el Presupuesto.

El Señor Don Vela.

Aunque interumpiera la lectura, para la Comisión encargada de estudiar el asunto relativo a la Abadía que constituyen en Guayaquil los sucesores de Valdez, encuentra divididos los documentos ya que unos por ejemplo están en poder de los D^{os}. Borja y Manillas; desea que se reúnan las dos Comisiones para que sea un solo el informe.

El Señor Presidente dispuso que se reúnan las dos Comisiones para que sea un solo el informe a que se refiere el Sr. Vela.

Continuó la segunda discusión del Presupuesto, que quedó pendiente en la sesión de la noche, y, discutidos uno a uno, desde el artículo que señala fondos para la enseñanza secundaria de la Provincia de León, hasta el que fija la partida correspondiente a la Colección de Rentas de Cameraldas inclusivo, pasaron a sucesos con las indicaciones que a continuación se expresan:

El artículo que fija la partida para enseñanza del Guayaquil, el Sr. Borja. — Que se suprima la cantidad referida al "Colegio Normal de Guayaquil".

El Sr. Cisneros. — Que se retiran mil quinientos sueros para el Colegio de

Convención Nacional

niños de Soliles.

El Señor Monje C. —

Que en la partida que dice para el Colegio Normal de Termitas que se suprima la palabra "Normal".

El Señor Cueva Enrique

dijo:

Apoyo esta indicación, por que la normalidad de los Colegios, está restando la anormalidad del Presupuesto!

Cuando se trataba del artículo sobre enseñanza secundaria relativo a la Provincia del Ichimutz, el Señor Andro de dijo:

"Creo que en lo relativo a la provincia del Ichimutz me he olvidado en consideración una cantidad destinada por el Gobierno a crear un liceo de Termitas en la Capital de la República. Me parece indispensable tomar en cuenta esto, porque es un planteamiento indispensable al que debe destinarse cuarenta mil pesos, pues esos que debe secundarse la enseñanza de las Termitas que están ahora en poder de las Monjas. Haga indicación para hacer."

El artículo sobre enseñanza secundaria relativo a la provincia de Cotacachi el Sr. Cobero observó que se habían suprimido las partidas correspondientes al "Instituto Activo" y a la escuela "Perseverancia".

El Sr. Aguilar R. dijo:

287

Enero 24 de 1907

que aquellos establecimientos sean de frailes y de monjas y que se ha hecho bien en suprimirlos.

Decreto del artículo sobre enseñanza secundaria relativo a la provincia de Cauca el Dor. Aguirre R. dijo:

"Que se suprima el Colegio de niños y niñas que se suprima la parte que dice 'inclusive los que se conciben por aguantantes, por que ya nada puede disponerse de este ramo'."

Decreto del artículo sobre enseñanza secundaria, relativo a la provincia del Cauca el Dor. Aguirre R. dijo:

"Que se asignen veinte mil sucres para el Colegio San Luis de Cumaná."

Decreto del artículo sobre enseñanza secundaria relativo a la provincia de Boyacá el Dor. Rengel dijo:

"Que se suprima el Colegio Normal de Simritas. Las profesoras que se han mandado de Quito no sirven para nada."

El C. Dor. Cueva O. — Haga indicación de que se ponga simplemente "Colegio de Simritas" porque no se puede que tal ese Colegio a la Presidencia, pues hay institutoras en Boyacá competentes, no Colegio Normal, pues ese no es propiamente un Colegio Normal. Tengo perfecta idea de lo que es esa Institución y he leído su historia y en

Convención Nacional

historia y su desarrollo y las reformas que
han sido a su vez con una regularidad

El Señor Corral. — Enten-
dió el artículo como lo ha hecho la Comisión
que ha estudiado el asunto.

Decreto del artículo sobre
enseñanza secundaria, relativo a la Provincia
de "El Oro", el Sr. Borja dijo:

"Que se suprima la última
partida, que dice 'San Alfonso'."

El Señor Serrano. — Que
subsista y diga: "Colegio de Señoritas"

El Sr. Ormaz. — Se está
suprimiendo una antigua escuela que se ha
sustituido por esta otra, indicó que figure
el Colegio de Señoritas de Santa Rosa!

ARCHIVO

Decreto del artículo de en-
señanza secundaria relativo a la Provincia de
Marabú, el Sr. Intendente J. Pastor dijo que
la partida del Colegio Olmedo de Guayaquil, se
ponga en dos mil sucos; la del Colegio de
niñas en ochocientos sucos y la del Colegio nor-
mal de Señoritas en Montecristi en ochocientos
suces.

El Señor Stojajer. —
Que se voten dos mil sucos para cada uno de
los siguientes establecimientos: Colegio de niñas

21

Enero 24 de 1907

de Chone, Colegio de varones del mismo Cantón
y Colegio de niñas de Saldaña.

Acercas del artículo sobre ense-
ñanza secundaria de la provincia de Comacaltas
el Do^r. Borja dijo que suprime el Colegio
Normal.

El Do^r Rengel. — Que no
se suprime.

El artículo que fija la par-
tita para jubilato dijo el Do^r. Borja que se
suprime.

El Señor Enrique Federico
dijo que á esta partita se añada el Sr. Fri-
tal San Andrés.

El artículo que fija la partita
para cuentas excepcionales, el Do^r. Aguirre
Rafael pidió que se suprime.

Acercas del artículo Bases en
los Institutos Normales, de la Capital, el Do^r.
Cuevas Agustín dijo:

"Bido que se suprime esta par-
tita para el normal, porque no dá buenos re-
sultados. Mientras no se organice bien un estable-
cimiento de esta clase, no debe figurar en el
Presupuesto."

El Señor Andrade. —
No puede haber cosa más útil que las Escuelas
Normales. Desde antes de ahora, hemos dicho que
es necesario traer Profesores normalistas á la

Convención Nacional

República. En las escuelas normales se enseña a hacer profesores, y nosotros no sabemos serlo, y no tenemos a quien emplear como Substitutos normalistas. El Sr. Director de esos establecimientos y tengo conocimiento de que salen de allí personas bien educadas para el profesorado.

Decreto del artículo sobre becas en el Colegio de los profesores Matens, en Guayaquil, el Señor Quevedo pidió que se suprima.

El artículo sobre becas en el Colegio 'Santa Francisca', los Dres. Peralta y Borja pidieron que se suprima.

El artículo de becas en el Colegio Normal de Sanitas de Guabán, el Dr. Peralta pidió que se suprima.

El artículo de becas en el Colegio, los Dres. Borja y Pualta pidieron que se suprima.

El Señor Quevedo. —
Que se reduzca esa partida a veinte mil pesos.

El Señor Presidente dijo que iba a votarse este artículo con la intención de que debía ser suprimido.

Consultada la Asamblea sobre si el antedicho artículo pasaba a segunda

281
Enero 24 de 1907

discusión, resultó negativamente.

Entonces el D^or. Ayora di-
jo:

"Hay para esos artículos con-
la indicación de que se supriman; ¿cómo se
va a festinar este asunto? Esta bien que
consta la indicación para devesa, si entonces
se suprimen, muy bien; ¿Cómo vamos
a festinar el Presupuesto?"

El D^or. Aguilar R. —
Es cierto lo que dice el D^or. Ayora, pero no
sucede lo mismo con la partida de Beas en el
Colegio.

El D^or. Villavicencio. —
Estoy porque se suprima, porque no se ha sa-
cado ningún provecho de esos beatos. Es ne-
cesario que se establezcan aquí los Colegios,
porque es la única manera de obtener el
beneficio para el país.

El D^or. Sola. — Esta es
una partida de la mayor importancia. El
Colegio van jóvenes a educarse, y si no hablé
antes que porque tengo un niño en
Nueva York, que está beato. Es que debemos
suprimir solo las escuelas normales en toda la
Nación, y que se mantenga solo la de la Ca-
pital.

El Señor Quevedo. — Esto
que se reconozca este artículo en consideración
a que las naciones que van atrás en el mundo
de la civilización, toman inmensas cantidades

Convención Nacional

en el Presupuesto para sostener becas en el Exterior, como España por ejemplo. Y no solo aquellas, sino también nacieron florecientes sosteniendo becas en otras de Francia se mandó a estudiar a los Estados Unidos y de los Estados Unidos van también a estudiar a Francia, Cero efectivamente, que no debe suprimirse esta partida, pues si obtenemos buen resultado del diez por ciento de jóvenes que se mandan al Exterior está bien invertida esa cantidad. En el Exterior hay jóvenes como Aguirre, Sáenz, Gallandibide y otros que es preciso sostenerlos. Además de esto, los que van allá traen al país un mejor grado de cultura, aun cuando no tengan prácticas en tales o cuales ciencias y artes, cultura que viene a difundirse entre nosotros. Por otra parte hay contratos que es preciso respetar; rebaje más la partida a veinte mil sueres pero no la suprimamos.

El mismo Señor Querezo con apoyo de los Señores Bengel y Guitiérrez hizo esta moción:

"Que se reconsidere el artículo que asigna treinta mil sueres para sostenimiento de Becas en el Exterior."

Ahora dijo:

En este debate el Sr. Querezo dijo: "Como puede haber alguna persona interesada que se suprima esta partida, quiero que se presente del nombre de mi hermano y pida la supresión de la partida de becas en el Exterior."

28
Enero 24 de 1907

El D^or. Cárdenas. —

Dada la manera como esta organizado el Instituto de Ciencias, los alumnos no pueden obtener aquí el grado de Doctores en Ciencias e Ingeniería. Además no contamos con la biblioteca necesaria para esta clase de estudios, pero que entre nosotros, se dedican al estudio de Ciencias, solo obtienen el grado de licenciados que les da el derecho de poder sus mandatos a Europa a perfeccionar los conocimientos que aquí han adquirido prácticamente en laboratorio que no tiene el Gobierno, ni puede contar, porque se necesitarían muchos millones para establecerlos.

El Señor Andrade. —

Estamos bien averiguado con nuestra ignorancia, no parece que nuestra sabencia porque algo hemos estudiado, pero no sabemos las ventajas del estudio práctico. Tenemos envidia a las personas que vienen de Europa, aprendiendo un tiempo fuera y que en todo son superiores a nosotros. Es necesario mandar algunos de los nuestros al exterior, si no aprendieran la superioridad, sacan siempre la ventaja del medio ambiente, pero como aprendieran de las cantidades destinadas a ese objeto. Algunos han obtenido becas por favor políticos; suprimárase esas becas en lo posible, rebajárase la cantidad destinada a becas en el exterior, pero no se suprima del todo la partida asignada en este objeto.

Es necesario como dije ya que abramos las puertas a la gente civilizada, para que nos enseñen lo que ignoramos; no fuermos de cultura.

Convención Nacional

El Dr. Borja. — Estoy por la reconducción, solo por que está de por medio la persona del Dr. Ayora.

El Señor Serrano. —

Realmente que esto de haber quitado de un solo golpe la partida, manifiesta poca madurez en nuestras resoluciones. Estare por la supresión, en vista del abuso que se ha hecho de mandar al Exterio personas poco aptas; pero ahora, pensando mejor, no que voy a entrase la causa de muchos jórnes y estoy por la reconduccion para que se rebaje la partida

Cerrado el debate, fue aprobada la mocion.

En consecuencia, volvió á proponerse en discusion el articulo que fija la partida para iras en el Exterio. El Dr. Daroquena dijo:

"Propondria que pase á hacerse el articulo; ¿Quié se puede con que ahora dejemos la partida como está? En verdad se discutirá seria y largamente. Enonces veremos la cantidad que debe constar pero por ahora que pase simplemente á hacerse; ya que no se puede nada."

El Dr. Ayora. — Por lo que se refiere á mi hermano, agradezco la galanteria del Dr. Borja, pero si la persona de él puede ser causa para que no se suprima esta partida, el Ejecutivo puede

285

Enero 24 de 1907

suspenderle la beca cuando quiera.

El Doctor Aguilar R. —
Después de esta partida debe hacerse un
cálculo para determinar una cantidad des-
tinada a otorgar a esas personas, que
están dando buenos resultados.

El Señor Monge C. —
Hay que pedir la nómina de becas y la
clase de establecimientos en que se otorgan

El Señor Corral. —
Especialmente debemos distinguir las personas
que han ido por contrato especial, aquellas
que no se les ha hecho ningún favor y
que han rendido fianza y están obligados a
servir al país. De los que han ido solo con
beca, la Cámara, o bien si se les retira toda
posesión. Sería una vergüenza para el
país que retire las becas a los que han ido
por contrato, porque ese procedimiento con-
promete la dignidad y el honor nacio-
nal.

El Doctor Corderas. —
Para que se compare mejor esto, es necesario
que se sepa que ha habido personas que
han aprovechado mucho, y así hay jóvenes
que están estudiando y han obtenido muy
buenos resultados. Por ejemplo, hay un
joven Villavicencio que está estudiando me-
dicina en Bruselas. Este joven adquirió el
título de profesor de Anatomía por opo-
sición en un Colegio; después como estu-
diante de medicina se ha opuesto para

Convención Nacional

alumnos internos en un Hospital, puestos allí muy benéficos, y a pesar de que los estudiantes de Bruselas hicieron una representación para que no se le diera ese puesto importante, los méritos de aquel país Sablantato, viendo la capacidad e inteligencia de este joven le dieron el cargo de alumno interno. Esto es muy bueno para el Estado y un joven sería una notableidad mas fuerte. Mi hijo está becado pero si se suprime la partida, podría sostenerte.

Lo mismo pasa con el Sr. Ayra que sería una notableidad; el Sr. Saenz y otros son también muy importantes.

Acaba de venir el Sr. Dr. Patone y trata de establecer una Sala de Cirujía Topográfica y se verá por primera vez entre nosotros lo que es, y lo que se hace en esta importante materia.

El Señor Stojker.

En el año pasado, se debatió un Proyecto para becatos con el fin de cortar todo abuso, porque entonces ya se tenía idea de que en este punto había habido muchos favoritismos. Que vagan becatos en buena hora pero que vagan los que sean oportunos y no vagan con qué ir.

El Señor Monje C.

pidió que se leyera la nómina de los becatos con designación de las materias que estudiarían y de los Colegios en que cursar.

28

Enero 24 de 1907

Empezó á leerse la antedi-
cha cédula y respecto al Sr. Manuel
Bustamante que ocupaba primero en la lis-
ta de los tickets, el Sr. Monge Coliano
manifestó que no se hacían las design-
aciones que él había pedido.

Entonces el Dr. Daroquea
expuso que el Sr. Bustamante estudiaba
Ingeniería.

El Señor Corral. — Se
puede analizar este asunto cuando se trate
de él en tercer debate; ahora no hacemos
sino perder tiempo.

El Dr. Villavicencio. —
Por este análisis preparamos los elementos para
el tercer debate. Es asunto bastante crítico
de por la fuerza y la razón de que ha ha-
bido cierto favoritismo, ha puesto
el ánimo de todos en contra de esta partida.

Terminado el debate, pasó
el asunto á tersa

Respecto del artículo que fija
la partida para la Escuela de Bellas Artes,
el Dr. Ayora dijo:

"La Comisión hace presente
que consignó en Secretaría, como indicaciones
para tersa discusión, los sueltos fijados por
el Jefe Supremo para este Establecimiento, con
exclusión de la partida de becas, considerada
más arriba, que tiene \$4.800."

Convención Nacional

Respecto del artículo que fija la partida para el Observatorio Astronómico, el Sr. Renjuel dijo:

"Que se suprima un Obje-
dante y que al otro se le origine siendo se-
senta pesos y al Calculador cien pesos."

Después del artículo que fija la partida para el Jardín Botánico, el Sr. Andrés dijo:

"Cree que aquí debe tener lugar la indicación que hice hace poco de los cuarenta mil pesos destinados para la creación de un Museo de Semillas."

Tratándose del artículo sobre publicaciones científicas y literarias, el Sr. Vela dijo:

"Esento la obra del Sr. Luis Felipe Rojas, como la del Sr. Gonzalo Salazar, con publicaciones de alta im-
portancia, pero a mi juicio ninguna me-
rece más preferente atención que la His-
toria del Ecuador por el Sr. Don Pedro Fermín Cevallos. Son ediciones raras y son es-
casas las de esta obra, que no existe en
sola ejemplar en Guayaquil ni siquiera
en poder de los papeleros, por lo repre-
tado insentido. Se han concluido todas las
ediciones y hay pedidos de todas partes."

Debe ponerse en el Pre-
supuesto una partida de cinco mil pesos
para la edición de esa obra, que es el

289

Enero 24 de 1907

recuerdo del Heroldo ecuatoriano, si se me permite la comparación, y no debe echarse al olvido, cosa tan importante, la única que tenemos en el Ecuador. Al votar esta cantidad daríamos además, una prueba de nuestra gratitud para con un escritor tan notable. En buena discusión haré la moción correspondiente.

El Señor Aguirre. — Que se asignen quince mil pesos para las obras de Montalvo.

El Señor Quesada. — Que en esa partida se ponga siete mil quinientos pesos para la obra del Dr. González Suárez y seis mil pesos para la del Dr. Borja.

El Señor Navarro Juarez. — Que en el lugar de "Revista Militar" se ponga "Ilustración Militar".

El Señor Andrade. — Mr. Simon Falbot, ecuatoriano residente en San Diego de Chile, ha compuesto una obra titulada "El Ecuador Práctico" y dice que ella será útil en los Consulados, porque en las naciones extranjeras no hay como tener conocimiento perfecto de nuestra República. La obra es muy voluminosa y hemos firmado un decreto, por el cual se destinan ochocientos pesos para su publicación.

El Señor Borja. — Hizo

Convención Nacional

consta que se había abstenido de dar su voto
con respecto á este artículo.

Decreto del artículo que
fija la partida para Correo, el Señor
Quereola dijo:

Que se rebajen diez mil sueros
de esta partida.

El Señor Quereola. —
Que se detalle esta partida.

Respecto del artículo que fi-
ja la partida para Telégrafos y Teléfonos el
Señor Quereola dijo que se detalle esta par-
tida.

El Señor Presidente me
má que se oficiara al Ministerio respectivo, á
fin de que enviara un Presupuesto detallado
de los gastos de correo, telégrafos y teléfonos.

Respecto del artículo que fi-
ja la partida para la Ferma del Cochón,
el Señor Quereola dijo que el sueldo del Ferma sea
de cien sueros.

El Señor Navarro Juan
B. — Hay que mandar Ferma de afuera ¿ y
quién va á ir por ese sueldo?

Respecto del artículo que fija
la partida para la Ferma del Pichincha

291
Enero 24 de 1907

El Señor Corcuera dijo que se suprima en cada Sesión un Adjunto.

El Señor Cueva Enrique.
Con indicaciones son contemporáneas porque no está en discusión el artículo.

El Señor Corcuera. —
Que se suprima el archivo y que el Presupuesto a la vez se archive.

El Señor Villavicencio. —
Que una vez que se archive a sus archivos, se le aumenten diez sucos.

Respecto del artículo que fija la partida que fija la partida para la provincia del Chimborazo, el Señor Cueva E. dijo que el Ferrocarril gane doscientos sucos.

Respecto del artículo relativo a la provincia de la provincia del Azuay, el Sr. Laverde dijo que esta partida sea igual a la del Chimborazo.

Respecto del artículo relativo a la provincia de Manabí, el Sr. Inturiago dijo que el Ferrocarril gane doscientos cincuenta, el Intendente ciento cincuenta, y que se asignen para gastos de escritorio diez sucos mensuales.

El Señor Laverde y el Sr. Borja. — Que esta partida sea igual a la del

Convención Nacional

"El Oro"

Decreto del artículo sobre la
Colección de Rentas de Imbabura, el Señor Quere-
do dijo que esta partida sea igual a la de León

Respecto del artículo so-
bre la Colección de Rentas de Cotacachi, el Sr.
Aguirre dijo que esta partida se iguale a la
de Guayaquil

Decreto del artículo sobre
la Colección de rentas de El Oro, el Señor Se-
noro dijo que se ponga un jefe de guardas
para la frontera.

El Señor Quereado dijo
que como las guardas eran siete podían legis-
lar una de ellas para que hiciera de jefe

Respecto del artículo so-
bre la Colección de Rentas de Manabí, el
Señor Quereado dijo que se reduzca a siete el núme-
ro de guardas

Por ser la hora reglamen-
taria se levantó la sesión.

El Presidente de la Asamblea
Carlos Frick

El Secretario
Manuel R. Palacios

El Secretario
G. Cayula